

ran jueces de otros lugares, para que con su ejemplo mostraran lo que es y debe ser un Juez. Critican esa proposición y por ello sugiero que se envíen jóvenes que tengan buenos antecedentes a otros países, a estudiar la carrera judicial, para que comience así la renovación inmediata del personal actual.

Punto de excepcional importancia es que los jueces tengan salarios que les aseguren su vivir y el de sus familias para que no puedan llegar a su Despacho con la angustia de las tribulaciones de los suyos o las propias de él mismo.

Que los Magistrados tanto de las Cortes de Apelaciones como de la Corte Suprema enseñen a los jueces cómo dignificar su cargo, y les instruyan para que se presenten con seriedad, y eliminen las guayaberas, la falta de corbata y otros defectos en el vestir que hace que no se guarde respeto a dichos jueces. Visitas periódicas y de inspección serían de grandísima utilidad.

Que los jueces tengan independencia y no estén sujetos ni atados a influencias ni a recomendaciones.

Y por fin que los jueces tampoco sean nombrados por el sistema de intrigas, recomendaciones u órdenes, sino que los cargos judiciales por ahora y mientras no se cambie radicalmente el sistema de su elección, se designen entre aquellos que soliciten esos cargos, sin secretos ni pláticas entre bastidores.

El hombre de la calle, los empleados públicos, los partidos dicen discursos, hablan, gesticulan, gritan, luchan y pelean por el poder público, pero olvidan que todo descansa sobre la Justicia: que si ésta no existe todo el andamiaje nacional cede y ninguna institución puede crecer ni desarrollar. Hay que luchar por la Justicia para que pueda haber paz, para que pueda haber tranquilidad, para que haya prosperidad, para que exista una Nicaragua. No tendremos Patria, mientras no haya Poder Judicial probo y honesto.

NICARAGUA, PAIS QUE NO PROGRESA

El 10 de Noviembre de 1918 el Gobierno de Nicaragua actuando bajo la presión de necesidades de carácter internacional promulgó la ley de esa fecha en la cual se dispuso que las Compañías, corporaciones y súbditos de los Imperios Centrales de Europa no podrían presentar reclamos, cobros, demandas, ni ejecuciones hasta tanto no fuera proclamado que se había negociado con tales Imperios un Tratado de Paz. Esa fue la primitiva Ley de Congelación de Fondos, que fue redactada como consecuencia de una necesidad de carácter nacional y la cual, en aquella época, satisfizo los deseos del público en general.

Con el correr de los años, y siendo Presidente de la República el General José María Moncada, ante la presión del público que solicitaba a los Bancos divisas que no podían venderles, y sobre todo ante la presión de acreedores extranjeros que reclamaban, sin conseguirlo, el envío en dólares de las cobranzas ya efectuadas aquí por los Bancos locales, y cuyo valor habían recibido en córdobas, el Gobierno se vio en el caso de proteger a los Bancos, o mejor dicho al Banco Nacional, y emitió la ley creadora de la Comisión de Control de Operaciones de Cambio y suspendió la libre contratación y negociación sobre divisas y sobre el oro. En esa forma los Bancos para no remesar, tenían la excusa de que para hacerlo necesitaban permiso de un órgano del Gobierno, el cual permiso naturalmente no se les daba. De entonces acá y durante treinta años continuos, el Gobierno ha cambiado las leyes, ha cambiado el nombre

de los Organismos controladores, ha cambiado el personal de los mismos, pero inflexiblemente ha mantenido el estado de emergencia económica, que nació con motivo de aquella Ley controladora de Cambios. Los comerciantes jóvenes se han desarrollado en esa atmósfera de opresión económica, de restricción a la libertad comercial y la mente y el cerebro de todos ellos ha sido lavado en forma tal, que cuando al presente se les dice que se van a quitar las limitaciones de las importaciones, que cada quien podrá importar lo que quiera, que ya no será necesario llevar los pedidos para que los registren y den permisos, que ya no será necesario hacer depósitos previos, y que cada quien podrá disponer de su crédito personal como pueda hacerlo, entonces todos esos jóvenes comerciantes en un grito unánime de pavor, levantan las manos y claman al cielo diciendo que si tal cosa sucede, sobrevendrá la ruina para todo el comercio, que el exceso de importaciones causará la quiebra de todos los que están en el comercio, que vendrán importadores improvisados, que el Banco ya no tendrá dólares, que la moneda se irá al suelo, que el Gobierno no podrá atender sus pagos y que el desastre será inevitable, para todo Nicaragua. Es el mismo grito que daban los esclavos cuando se les hablaba de que quedarían libres. Es el mismo grito de los jóvenes rusos que han nacido y se han creado bajo el régimen comunista y que creen que el ambiente en donde se han desarrollado es el único razonable y bueno.

Las leyes de emergencia económica que se han

mantenido en Nicaragua, vigentes por treinta años, el control de cambios, las restricciones de importaciones, las prohibiciones de disponer de sus propios fondos y la constante amenaza de ser expropiado de sus valores en moneda extranjera, han hecho a Nicaragua, y a su economía un daño más terrible que el que la propia Segunda Guerra Mundial causó a cualquier país de la tierra. Nos ha conducido a la esclavitud económica, nos ha encadenado al carro del Banco Nacional y del Gobierno y nos ha hecho perder todo conocimiento de la libertad comercial. Puede ser que todas esas leyes hayan salvado al Banco Nacional o que hayan tenido la virtud de mantener la estabilidad del Gobierno y que le hayan dado facilidades de disponer de monedas extranjeras, pero la verdad cruda y real es de que Nicaragua ha padecido enormemente, de que ha retrasado su desenvolvimiento económico, financiero y sobre todo industrial.

Mantenemos pues la tesis de que la política económica que se ha seguido en Nicaragua durante los años que han corrido de 1930 hasta la fecha han sido el factor principal para el retraso comercial, industrial y en general económico en que se encuentra Nicaragua.

Podrá argumentarse en contra, diciendo que hoy hay caminos pavimentados que antes no existían: que hay algunos edificios de concreto o de cemento armado, que en aquellos tiempos no se conocían, que hay maquinaria agrícola que ha sustituido al arado faraónico y podrá decirse que las cifras de los Presupuestos hoy son muchos más elevadas que antes y finalmente que hoy viajamos arrellenados en cómodos asientos de un automóvil o trasportamos los productos en grandes camiones en vez de viajar a lomo de mula, o de llevar el "cafecito", en torpes carretas arrastradas por mansos bueyes.

Aceptemos que todo eso sea cierto, pero preguntemos a qué se deben esos cambios, cómo han ocurrido, qué significan para la economía Nacional?

Los caminos en gran parte se han construido con limosna o apoyo si así se le quiere decir, que ha venido de los Estados Unidos. Y naturalmente sin estar preparados para sacar a los caminos todas sus ventajas sin tener fondos para construir los caminos alimentadores, para poner pavimento a las calles y mantener unos y otros, un río de oro se ha ido de Nicaragua. Los edificios son hermosos pero en sí no producen y son capital que entre nosotros es 50% capital muerto, si bien han sido ocasión para que otro río de oro se vaya de Nicaragua en cemento y hierro. La maquinaria agrícola es verdad que existe, pero ha venido a ponerse en manos que no estaban preparadas para sacar de ellas toda su utilidad. Son pues en un fuerte porcentaje capital muerto—y se prueba con el solo hecho de que quien tiene un tractor lo usa tres meses al año y permanece inactivo nueve. Los automóviles y camiones son cómodos a no dudarlo, pero están realmente en proporción con la realidad nicaragüense? Qué podría decirse de un país que usa Mercedes Benz, Buick y hasta Cadillacs como simples taxis? Esa es locura provocada por el Gobierno mismo con sus fantásticos presupuestos, desproporcionados con todas las realidades de la vida.

Busquemos los hechos.

En 1960, excepción hecha del algodón, seguimos en agricultura cultivando lo mismo que en 1920 a 1930. El cultivo se hace en la misma forma y con los mismos métodos, pues la mecanización agrícola apenas ha sido para el cultivo del algodón.

En los años 1925 a 1930 nuestra cosecha de café fue de 322.965 qq. como promedio. En los últimos 5 años o sea de 1954 a 1958 ambos inclusive fue de 442.296 qq. o sea un aumento de mas o menos 30%.

Será eso progreso agrícola?

Veamos otros productos.

Bananos	en 1926	3.027.000 racimos
	en 1958	92.000 racimos
Azúcar	en 1926	10.155.619 kilos
	en 1958	15.375.301 kilos
Cueros	en 1926	282.516 kilos
	en 1958	4.771 kilos
Maderas	en 1926	21.368.000 piés
	en 1958	33.558.547 piés

El oro no ejerce ninguna influencia pues bajo el régimen de privilegios lo extrae el capital extranjero y lo leva al exterior.

Estamos dando las cantidades de productos exportados porque ese es el dato que enseña la capacidad de producción del país. El valor de esos productos en el Mercado Internacional no depende de Nicaragua y por lo mismo no ejerce influencia para conocer cuál es la potencia productiva de Nicaragua.

Resultado: que la potencialidad productora de Nicaragua en 30 años no ha aumentado más de un 25%.

En cambio veamos los totales de importaciones:

Promedio de 1920 a 1930	Dólares US\$	9.100.000.00
Año de 1958	C\$	77.945.121.00

o sea el 20% más o menos en exceso sobre las exportaciones.

Qué significa todo esto? Pues claramente significa que Nicaragua está en las mismas condiciones de 1930 pues si ha aumentado sus exportaciones en un 25% también ha aumentado sus importaciones en un 20%. En otras palabras es un país que no progresa, o sea es un país estacionario.

Los números no fallan y aquí nos están diciendo lo siguiente:

1)—Que Nicaragua en los últimos 30 años no ha aumentado su poder de producción, y ese estancamiento es retroceso y atraso.

2)—Que Nicaragua en relación con su producción ha aumentado sus gastos o consumo.

Conclusión: Después de treinta años, Nicaragua es un país que ya no puede producir más de lo que consume, aunque haya automóviles y fiestas y cine y baseball. Quién tiene la culpa de esa situación?